

Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal Secretario de la Contraloría del Estado





Oficio No.: OFICIO NO.: SECOES/SACI/CGPCS/0016/III/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

FECHA DE ELABORACIÓN 12/03/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO

ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ

CARGO DEL COMISIONADO

COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALRÍA SOCIAL

ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO

SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

PERIODO DE LA COMISIÓN

8 DE MARZO DE 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN

LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TULUM.

QUINTANA ROO.

IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS

\$1500.00

RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE AVANCES EN LA OBRA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA DE LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ, DEL MUNICIPIO DE TULUM, CON BENEFICIARIOS DE LA OBRA, COMITÉ VECINAL, PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN SU CALIDAD DE INSTANCIA EJECUTORA, EMPRESA CONTRATISTA Y PERSONAL DEL LABORATORIO MÓVIL DE LA SECOES, MEDIANTE ESTA CAMINATA LOS BENEFICIARIOS MANIFESTARON SUS INQUIETUDES Y EMITIERON ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA MEJORAR LA OBRA, PARA COMPLEMENTAR EL TEMA SE LES OTORGÓ UNA BREVE ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL DOTÁNDOLOS DE FORMATOS PARA LA CAPTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS ASÍ COMO TRÍPTICOS.

CON ESTAS ACCIONES FORTALECEMOS LOS LAZOS ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL, MOTIVAMOS A LA SOCIEDAD A MANIFESTARSE Y SER INCLUIDOS EN LA TOMA DE DESICIONES QUE BENEFICIAN A SU COMUNIDAD COMO ES EL CASO DE LAS OBRAS ANTES REFERIDAS.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.